

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 1817.****SAN RUEINO Y SANTA SECUNDINA.**

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia Hospital de mugeres, dotado por un devoto. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 1', y se oculta á las 6 h. y 59'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 6' 2"

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 78	79, ° 5	ventols.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 78	81, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 54	82, 0	E.	Con rumazon.

Mareas en esta Bahía.

1.^a Alta mar á las 3 h. 5' Mad. 2.^a Alta mar á las 3 h. 23' Tard.
1.^a Baxa mar á las 9 h. 14' Mañ. 2.^a Baxa mar á las 9 h. 31' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Francisco Leé, del regimiento de Valencia.—Parada: Valencia con auxilio del 2.^o de Cataluña y España.—Rondas y Hospital: España.—Baños: 2.^o de Cataluña.

Excmo. Sr.—Sírvasse V. E. remitirme en el preciso término de cuarenta dias las instancias que se presenten en solicitud de la Capitanía-general de las provincias de Venezuela dotada en 9000 ps. fs. al año, á cuyo fin lo hara V. E. saber á quien corresponda. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 24 de Julio de 1817.
Excmo. Sr.—El Marques de Castellidosrius.—Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.

La Real Sociedad de amigos del país de la ciudad de Cádiz desde el momento de su instalación y con arreglo á sus estatutos, miró como uno de los primeros objetos de sus tareas y desvelos el promover la educación pública en esta Provincia, convencida por la historia de todos los siglos de que de ella depende inmediatamente la fuerza física y moral de los estados. Al observar cuan pobre y menesterosa se halla entre nosotros tan esencialísima parte de la prosperidad de los pueblos, no puede ménos de condolerse sobremanera de la necesidad en que se ven los padres y superiores de los jóvenes, cuando por esta causa los alejan de sí en la edad mas delicada á países extraños ó provincias muy remotas. La pena de tan terrible separacion, el contínuo sobresalto por su existencia, y quizá el doloroso desengaño de que, despues de muchos años y crecidas sumas expendidas, no logran el fruto que se habian prometido de tamaños sacrificios; es lo que ha movido á la Sociedad á creer como el único medio de evitar estos males el establecimiento de un Colegio en alguno de los pueblos inmediatos á esta Plaza, en el que se enseñen los principios fundamentales que se requieren para poner á los jóvenes en estado de emprender con utilidad suya, y de todo el reino, cualquiera facultad, arte ó profesion. Ha solicitado, pues, á este efecto, la Real licencia correspondiente, que no duda conseguir de la piedad del Rey Ntro. Sr. : y miéntras la obtiene, se ocupa sin cesar en la eleccion del parage donde deba establecerse el Colegio, en el arreglo del mejor plan de enseñanza y gobierno interior, y en todo cuanto tenga relacion con este importante objeto: pero siendo preciso el adelanto de algunas cantidades para plantear el establecimiento, y no hallándose la Sociedad, aun naciente, con los fondos necesarios para ello, no por eso se ha arredrado en la empresa; porque persuadida de que sus votos en esta parte son los votos de todos los amantes de su propia felicidad y de la de su patria, de la cual la han dado ya indudables testimonios muchos padres de familia de esta ciudad y otras, no ha dudado un momento de que estos contribuirán hasta donde alcancen sus fuerzas para el logro de tan grandioso fin. Lisongeada con tan alagüeñas esperanzas abre desde luego un donativo voluntario por acciones de á 100 ps. fs. y medias acciones de á 50, cobrables en el solo caso de realizarse el proyecto, é invita á suscribirse á todos aquellos que deseen tomar parte en la formación de un establecimiento que tan inmediatamente ha de contribuir á extender y generalizar las luces, y con ellas los progresos de las ciencias y de las artes, único origen de la prosperidad y bien estar de los pueblos. Un ser-

vicio tan importante no puede ménos de merecer todo el aprecio de la Sociedad; la cual en debida retribucion lo tendrá presente al tiempo de admitir los alumnos que excedan del número que se señalará en su dia, ó en el acto de recibir los nombres de los que aspiren à serlo.

La Sociedad ha nombrado à este efecto una comision compuesta de los Sres. D. Santiago José de Terry, D. Ramon Viton y D. Prudencio Hernandez de Santa-Cruz, para que con ella se entiendan las personas que gusten suscribirse à un objeto tan benéfico como necesario. Cádiz 17 de Julio de 1817.—El Marques de Castellanos, Presidente.—Manuel Maria Fernandez, Socio, Secretario interino.

C O M E R C I O.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 29=Cada uno ps. fs.=Setiembre à 145: Mayo à 149: Enero à 150 (Papel).

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 12 hasta el 15 del corriente.

Dia 12=Místico Virgen del Carmen, patron Isidro Maristany, de Cádiz y Salou en 11 dias, con cueros, algodón, cacao y otros géneros. Místico de S. M. El Aguila, al mando del teniente de fragata de la Real Armada D. Manuel Barrientos, de porte de 8 cañones y 60 hombres de tripulacion, de Mallorca en 3 dias. Ademas un ruso de Odesa y tres españoles de Mahon y Ciudadilla.

Dia 13=Falucho de guerra El Catalan, al mando del alférez de navío D. José de Guimbarda, de porte de 1 cañon y 40 hombres de tripulacion, de Mallorca en 4 dias. Laud S. Antonio, patron Jorge Roses, de Sevilla y Cádiz en 15 dias, con trigo, grana y canela. Ademas cinco españoles de Lisboa, Mahon, Génova y Tetuan.

Dia 14=Tres españoles de Malta, Cullera y Moraire.

Dia 15=Laud S. Antonio, patron Pablo Plá, de Cádiz, Málaga y Salou en 14 dias, con algodón, cacao y vino. Goleta Sta. Isabel, patron José Ojeda, de Sevilla, Cádiz, Algeciras, Alicante y Villajoyosa en 25 dias, con harina, tabaco rapé y trigo. Ademas un sueco de Alicante y cuatro españoles de Valencia, Cullera, Lisboa y Alicante.

Manifiesto de la javega inglesa Fortuna, su cap. Bertolomé Vila, que procedente de Gibraltar entró en este Puerto el dia 18 del corriente, consignada à D. José Moreno.

4 barricas piedra alumbre y 4 barriles pez à D. Carlos José

Odero. 2 cajas cuadros à D. Antonio Gutierrez. 1 tercio género de hilo à D. Tomás Baler. 6 cajas y 6 fardos lencerías à D. Guillermo Oldham. 4 cajas té à D. Bartolomé Grillo. 18 dichas vidrios à D. Francisco Andran. 3 barriles datiles al moro Agali. 2 cajas vino à D. Luis Galiano. 1 cajon cigarros al Sr. de Bretanena. 1 fardo clavos de comer à D. Antonio Barbarrosa para este y puertos habilitados. 1 barrica piedra alumbre de tránsito para Sevilla. 1 caja fracturas à D. Mariano Leford, y otras varias partidas de tránsito para Lisboa en el mismo buque.

Idem de la balandra inglesa Juanita y Matilde, su cap. Cristobal Oler, que procedente de Waterford entró en este Puerto el dia 18 del corriente, consignada á la Sra. viuda de Roberts.

219 barriles manteca y 150 tercios tocino à los consignatarios para este y puertos habilitados. 96 barriles manteca de puerco à D. Antonio Ruiz para id.

Avisos.

En la calle Ancha núm. 135 se hallan de venta varios cierros de cristales y puertas de lo mismo, como igualmente un hermoso armazon en la tienda de la propia casa llamada la campana de oro, bien sea el todo junto ó bien por separado; en dicha calle Ancha esquina de la de Amargura casa núm. 97 darán razon.

Los directores del Teatro pintoresco y de metamorfosis habiendo empleado todos sus conocimientos en adornar este teatro de las mejores decoraciones, transformaciones y figuras, y tratando de regresarse à su patria, determinan venderle à cualquiera persona que desee obtenerlo, para lo cual quien quisiere tratar de su ajuste acudirá à dichos directores en la misma casa donde se executan las funciones; advirtiéndose que el teatro no ha sido conocido en la capital de España ni en las provincias interiores de este Reino, solo sí en las ciudades de la costa del Mediterraneo, como Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz. Quien lo comprará será instruido por los mismos dueños hasta su execucion.

TEATRO.—*La vieja y los calaveras* (com. nueva en un acto) *Aider-Aly-Kam* ó *los celos en el Serrallo* (baile anacreontico, en dos intermedios, de la composicion del Sr. Andres Pautret.)—*El gracioso engaño creído, ó el duende fingido* (sainete.)—A las 8.

NOTA.—Se estrenarán dos nuevas decoraciones, una interior de tienda de campaña y otra de jardin delicioso, pintadas por Don Juan Lizasoain.

TEATRO PINTORESCO Y DE METAMORFOSIS.—Los Sres. Cramer y Maffey darán en la posada de la Academia la misma funcion de ayer.—A las ocho y media.

(Imprenta Gaditana.)